

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 06 DE 2013
(Abril 15)**

Por medio del cual se autoriza una comisión al exterior del Director General y se designa un funcionario encargado de las funciones de ese Despacho durante una ausencia temporal.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS "CORPOCALDAS"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Corporación ha desarrollado actividades relacionadas con la generación y mejoramiento de conocimiento en materia de Recurso Hídrico, con el fin de optimizar el desarrollo de estrategias de la Política Hídrica Nacional, las cuales se encuentran inmersas en el Proyecto de Plan de Acción para el presente período.

Que entre la Universidad Tecnológica de Pereira, la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER y CORPOCALDAS se presentó un proyecto de investigación a Colciencias, con el fin de crear un centro de innovación y desarrollo tecnológico en materia de recurso hídrico en escenarios de cambio climático, el cual fue aprobado por dicha institución en el año de 2012.

Que para vincular a CORPOCALDAS en su momento fue suscrita una carta de intención con las demás entidades participantes, como requisito para dicha aprobación.

Que en desarrollo del proyecto aprobado y financiado por Colciencias "Factibilidad para la Creación de un Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico que permita la Gestión Descentralizada de Recursos Hídricos mediante el desarrollo e implementación de Soluciones Tecnológicas Sostenibles en escenarios de Cambio Climático", el cual fue presentado conjuntamente con la Universidad Tecnológica de Pereira, CARDER y CORPOCALDAS, se programó una misión a Alemania con el fin de definir lineamientos de cooperación Científica.

Que la visita será atendida por el Centro Helmholtz de Investigaciones Ambientales UFZ y el Centro de Demostración, Entrenamiento y Transferencias de Tecnologías Descentralizadas BDZ, ambas localizadas en la ciudad de Leipzig, (Alemania).

Que los costos de transporte terrestre y aéreo del Director General serán cubiertos con recursos del proyecto de Colciencias, y los gastos correspondientes a alojamiento y alimentación, serán cubiertos con los viáticos establecidos por la entidad en calidad contrapartida.

Handwritten signature and date:
1/2

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 06 DE 2013
(Abril 15)**

Por medio del cual se autoriza una comisión al exterior del Director General y se designa un funcionario encargado de las funciones de ese Despacho durante una ausencia temporal.

Que la temática a tratar en la gira, guarda directa relación con las funciones misionales de la Entidad y por ello se determina que es pertinente la asistencia a la misma.

Que en virtud de las anteriores consideraciones,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorizar la comisión del Director General **Dr. RAÚL JIMÉNEZ GARCIA**, para participar en la misión a Alemania con el fin de definir lineamientos de cooperación científica, en el marco del proyecto financiado por Colciencias "Factibilidad para la Creación de un Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico que permita la Gestión Descentralizada de Recursos Hídricos mediante el desarrollo e implementación, de Soluciones Tecnológicas Sostenibles en escenarios de Cambio Climático", entre el 11 y el 18 de mayo del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el pago de viáticos, valorados según la tabla fijada por la Corporación. Para ello se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 140 del 12 de abril de 2013.

ARTICULO TERCERO: Designar al Ingeniero **JOHN JAIRO CHISCO LEGUIZAMON**, Subdirector de Infraestructura Ambiental de la Corporación, como encargado de las funciones del Despacho del Director General, entre los días 11 y 18 de mayo del presente año.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, notificación y publicación.

Dado en Manizales, a los 15 días del mes de abril de 2013.



HÉCTOR MARIO OSORIO VALLEJO
Presidente



BERTHA CRUZ FORERO
Secretaria